

HECHO RELEVANTE

En ejecución del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de la Sociedad, celebrado el pasado 22 de septiembre, se procederá al pago del dividendo a cuenta del ejercicio social de 1998, a partir del 10 de noviembre próximo, y a razón de un 6% del valor nominal de las acciones, previa retención del 25% del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas o Impuesto de Sociedades, según la naturaleza del perceptor, lo que supone un pago íntegro de 60 pesetas por acción (neto de 45 pesetas).

El pago se llevará a efecto en las siguientes entidades bancarias:

- BANCA MARCH
- BANCO URQUIJO
- BANCO DE SANTANDER
- BANCO BILBAO VIZCAYA

Lo que se pone en conocimiento de esa Comisión Nacional del Mercado de Valores, como Hecho Relevante de la Sociedad.

Madrid, 30 de octubre de 1998